



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-312-1-MIC021P-0000948-E-X-G
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACION Y DESARROLLO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Planeación
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Autotransporte Federal
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DETERMINAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL DOMÉSTICO Y TRANSFRONTERIZO, CON SUJECIÓN A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PREVISTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AVANCES TECNOLÓGICOS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, TRATADOS, ACUERDOS, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER SERVICIOS CON CALIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD E IMPULSANDO ADEMÁS EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA Y PRESERVANDO AL MEDIO AMBIENTE.</p>	
<b>III. FUNCIONES</b>	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	CONDUCIR LA INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS, METAS Y ACCIONES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, MEDIANTE LA COLABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE DICHAS RESPONSABILIDADES CON SUJECIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL PARA VERIFICAR SU SEGUIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EVALUAR SU COMPORTAMIENTO.
2	INFORMAR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBJETIVOS A LAS ÁREAS INTERESADAS EN DICHA INFORMACIÓN; ASÍ COMO, AL DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE EL REGISTRO E INTEGRACIÓN LA INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LAS METAS COMPROMETIDAS POR LAS DIRECCIONES DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU IMPACTO EN EL PROGRAMA SECTORIAL Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES.
3	RENDIR INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTADÍSTICA BÁSICA ANUAL RESPECTO A LOS TEMAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR LOS CENTROS SCT, LAS ÁREAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y TERMINALES CENTRALES DE PASAJEROS, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR EN LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
4	COLABORAR EN LA IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y SU RESPECTIVA RELACIÓN CON MÉXICO EN EL EXTRANJERO, CON SUJECIÓN A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL, MEDIANTE EL ANÁLISIS CONCEPTUAL PARA PROPICIAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA PRESENCIA DE MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LOS MERCADOS MUNDIALES, BAJO CRITERIOS DE RECIPROCIDAD EFECTIVA Y OPORTUNIDADES EQUITATIVAS.
5	COLABORAR EN LA PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, MEDIANTE LA FIRMA DE TRATADOS, ACUERDOS, CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS INSTITUCIONALES, FORTALECIENDO LAS RELACIONES CON OTROS PAÍSES, ENTIDADES Y DEPENDENCIAS MEXICANAS U ORGANISMOS PRIVADOS, MEDIANTE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES PROPORCIONADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS; ASÍ COMO, LOS AUTOTRANSPORTISTAS, EMPRESARIOS, SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER CRITERIOS EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE EN BENEFICIO DEL PAÍS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	NORMAR LA PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, AVANCES TECNOLÓGICOS, MODIFICACIONES A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS, PARTICIPANDO EN REUNIONES BILATERALES, TRILATERALES Y CON LOS PAÍSES QUE PERTENECEN A LOS DEL TRIÁNGULO DEL NORTE (HONDURAS, EL SALVADOR Y GUATEMALA), CON EL PROPÓSITO DE CONDUCIR A BUEN TÉRMINO EL ÁMBITO INTERNACIONAL.
7	COLABORAR EN EL ASESORAMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL SUBCOMITÉ DE NORMAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL TLCAN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DEL AUTOTRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, SE REALICEN CON CALIDAD Y ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA.
8	SUPERVISAR EL PROCESO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE CONDUCTORES QUE REQUIEREN REALIZAR SU TRÁMITE DE LA LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TENDIENTES A IMPULSAR EL DESARROLLO E INSTALACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR LA IRREGULARIDAD Y A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS DEL PAÍS.
9	CONDUCIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA AL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVISTOS PARA EL SECTOR; ASÍ COMO, LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS, CON EL OBJETO DE ASEGURAR QUE LOS CONDUCTORES RECIBAN UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD QUE PROMUEVA SU PROFESIONALIZACIÓN PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN.
10	CONDUCIR LA CORRECTA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA TARIFARIA PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, VIGILANDO Y GUIANDO EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS CON BASE EN LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS DEL SECTOR, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS SERVICIOS SE PROPORCIONEN EN CONDICIONES DE CALIDAD, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD Y PERMANENCIA IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA EN LOS MERCADOS.
11	SUPERVISAR EL TRÁMITE DE LAS TARIFAS PRESENTADAS A REGISTRO POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS, VERIFICANDO Y CONDUCIENDO EL PROCESO PARA QUE SE DESARROLLE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE FIJAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL SERVICIO O, EN SU CASO, IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CORRECCIÓN DE LOS FOCOS ROJOS QUE SE DETECTAN EN LA SUPERVISIÓN.
12	FIJAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS EN MATERIA TARIFARIA QUE SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE, DETERMINANDO LAS MEDIDAS QUE SOBRE EL PARTICULAR CORRESPONDAN, VIGILANDO QUE EN DICHO PROCESO SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS FEDERALES.
13	DETERMINAR LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ÍNDICES TARIFARIOS, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL EFICIENTE FLUJO DE DATOS, CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR Y PRESENTAR LOS ARGUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA TOMA DE DECISIONES PARA PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA ANTE LOS AGENTES ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL AUTOTRANSPORTE.
14	JERARQUIZAR LAS FUNCIONES A DESARROLLAR PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE CON CARÁCTER INTEGRAL; ASÍ COMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLANES Y ESTRATEGIAS QUE SE ENCUENTREN ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE COMPETITIVOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA Y QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
15	DETERMINAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICABLES AL AUTOTRANSPORTE INCLUIDOS LOS SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES A LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES, FOROS Y CONGRESOS, CON EL OBJETO DE FAVORECER UNA MAYOR COMPETITIVIDAD AL SECTOR Y COADYUVAR EN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS FEDERALES.
16	CONDUCIR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LOS RESULTADOS QUE ARROJE EL ANÁLISIS DE LA ESTADÍSTICA CONSTRUIDA DE ACCIDENTES EN CARRETERAS FEDERALES, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS FEDERALES Y REDUCIR LA PARTICIPACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE EN LOS COSTOS LOGÍSTICOS NACIONALES.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INTERNAS: CON LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL; ASÍ COMO, CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS SCT.  
EXTERNAS: CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Trabajo de alta especialización.

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE ENCARGADO TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO; SUBDIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES; SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN; SUBDIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD Y SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN.  
\*COADYUVAR EN EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL DOMÉSTICO Y TRANSFRONTERIZO; ASÍ COM PROMOVER SERVICIOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICIENTES.  
\*REQUIERE CONOCIMIENTO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN AUTOTRANSPORTE FEDERAL; MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO  LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  -

- CARRERA GENÉRICA**
- - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  -

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE VEHICULOS DE MOTOR
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	5	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	5	LIDERAZGO
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	

**NOMBRE Y FIRMA**

**OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

**ESPECIALISTA**

**JEFE INMEDIATO**

**DGRH o EQUIVALENTE**



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.